

EDUCAR PARA NO DISCRIMINAR¹

Ceux qui adorent les femmes, mais...sont les mêmes que ceux qui ne sont pas racistes, mais...(B.Groult)²

Buenas tardes, y gracias a Porto Alegre por la "calurosa" (literalmente hablando) acogida que nos han brindado en general y, gracias en especial al público asistente a este panel, sobre todo por que a esta hora de la tarde ya deben estar un tanto cansados.

Me ha correspondido introducir este panel en nombre de REPEM (Red de Educación Popular entre Mujeres), y el tema sobre el cual se hablará es clave si queremos que otro mundo sea posible. Tema que de alguna manera ha estado ausente en los temas centrales de las conferencias de la mañana. Todos mencionan la educación, para todos es un derecho fundamental, pero no sabemos si cuestionan la educación o desde donde se posicionan para exigirla.

La educación, sí, claro que es un derecho fundamental, el cual debemos alcanzar, educación, desarrollo y democracia. Sin embargo, si queremos una cultura de la solidaridad, de la colaboración, de la paz, una cultura cuestionadora, entonces la apuesta en la educación debe ir en dos direcciones: educación con nosotras mismas y la educación con y para los otros. Apostamos a un desarrollo con equidad, donde la igualdad de oportunidades garantice la construcción de ciudadanía sin exclusiones. Sabemos que la educación ha sido y lo es aún, un instrumento vital para mantener la discriminación racial, la estratificación social, la diferencia entre hombres y mujeres, pero fundamentalmente para la no aceptación del "otro", para la exclusión.

Aquí me gustaría detenerme un poco y referirme a un documento que fue escrito en el contexto preparatorio de la **Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia**, como una contribución al debate y con el propósito de relevar la importancia clave de la educación no sexista (con perspectiva de género) en la problemática de la discriminación.

En este documento insisto en que es a partir de la reflexión sobre nosotras, sobre lo femenino, sobre nuestra diferencia con el "otro" masculino, donde hemos ido ganando terreno y quebrando el discurso oficial monolítico (masculino, blanco, occidental) y así también hemos ido comprendiendo y aprendiendo a concebirnos frente al otro. Hemos pasado del "otro" de la intimidad al "otro" social, y éste último es el que nos interesa en este momento.

El cuerpo como el corazón de la discriminación

¹ Documento presentado en el marco de la Conferencia Mundial contra el Racismo en Santiago Chile, Diciembre 2000.

² "Aquellos que adoran las mujeres, pero... son los mismos que no son racistas, pero...(Benoit Groult)

A través de los siglos el status y el valor asignado a las mujeres y a sus funciones ha ido evolucionando y adquiriendo connotaciones diferentes según las culturas y las épocas. Y así también a medida que las mujeres pasaron a ser actoras sociales las categorías de análisis sociológicos, políticos, teóricos comienzan a mostrar sus restricciones y ambivalencias.

Aparece entonces como una respuesta la teoría feminista que con el concepto de género como categoría de análisis, demostró que la repartición de tareas y valores, de hombres y mujeres, ha sido construida a partir de un complejo conjunto de relaciones sociales que utiliza como pretexto una diferencia biológica para legitimar la ideología de la superioridad "natural" de estos sobre aquellas. El uso del término género colocó "el cuerpo en la agenda política"³ mostrando como el género moldea y desarrolla nuestra percepción de la vida en general, y en particular. El concepto "género", el cual se amplió para describir lo que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, cuando establece pautas y normas sociales sobre los papeles de hombres y mujeres en función de sus cuerpos. Este mismo concepto fue clave en el análisis crítico para entender el concepto de nación y colonialismo, contextos importantísimos, para la identificación de la diferencia o la identidad.

La crítica feminista al "androcentrismo" ha sido explícita y ha aportado mucho para desenmascarar los supuestos del paradigma dominante, que toma a los hombres (occidentales) como punto de referencia universal y que transforma a las mujeres y a otros/as en diferentes e invisibles. La influencia del feminismo fue crucial, porque la construcción de la identidad al pensar acerca de la raza y la etnia se hizo más importante aún. La identidad aparece entonces como construida a través de un complejo proceso de relaciones y representaciones. Un proceso bajo constante renegociación.

Ahora bien, si la identidad es aquello que me constituye como tal, que me "diferencia" de los otros, que marca los límites, es también la que clasifica y segrega. Es el poder del otro que engendra la incomprensión; "el otro" fundamental en el proceso de identificación. Es, entonces, a partir de esa incomprensión primaria entre hombres y mujeres que nace el sexismo (ideología sexista, prejuicio de género), discriminación que para las feministas, existe al tratar de manera diferente y excluyente a las personas según su sexo (diferencia corporal entre hombres y mujeres que se releva específicamente a los genitales). "La diferencia" como dice Lacan, la deberíamos pensar no como una afirmación ontológica o esencialista, sino como una variación sobre el mismo sustrato humano.

Si raza, etnia, clase y género son constructos sociales centrales para la identificación de la diferencia (o de la identidad), la cultura a su vez es el resultado de la forma en que se

³ Lamas, Marta., "Cuerpo: diferencia social y género" en Debate Feminista, Año 5, vol.10, septiembre 1994, México, DF,pags.3-31

interpreta esa diferencia ("lo que está en juego frente a esa *diferencia* es cómo se asume al *otro*, al *diferente*, al *extraño*: a la mujer en primer término, pero al que tiene una pigmentación más clara u oscura, al que es más grande o más pequeño, para ahí llegar a otro tipo de diferencias" al que tiene una cultura diferente, o una religión distinta, u otro deseo sexual, o una postura política divergente."⁴

Pero al mismo tiempo, esa política de la cultura es relevante a los grupos étnicos o raciales discriminados, así ellos mismos tienen su propia lectura y pueden crear sus espacios culturales. (aquí no quiero decir que estos espacios propios se construyen teniendo en cuenta la diferencia primaria entre hombres y mujeres, solo digo que existen e interpretan culturalmente las diferencias o similitudes). Puesto que los términos raza y etnia no son términos neutrales, y las diferencias y similitudes entre las categorías "negro" e "indio, por ejemplo, no pueden ser entendidas sin una idea clara de lo que identidad racial y étnica significa al interior de un estado-nación, visto éste como un espacio político-económico y cultural al interior de un mundo globalizado.

El "otro" es también lo distinto, lo amenazador, lo que debe permanecer en el sitio que el "uno" le ha asignado. Otras razas, otro género, otras opciones sexuales, otras maneras de mirar el mundo, etc. Y ha sido esa actitud de no comprensión del "otro" que ha llevado al genocidio, a la evangelización, a la discriminación, etc. Todo lo que significa la incapacidad para aceptar y respetar las culturas, las formas de ser de otros grupos sociales o personas.

Si hacemos una analogía con el racismo (ideología racista), éste, en un plano teórico, se podría definir como un sistema de representaciones (símbolos, juicios de valor, nociones interpretativas) y de prácticas concretas articuladas por clases sociales determinadas. Lo relevante aquí es que el eje de la diferenciación, "el otro", se establece a partir de una forma biológica: la raza. Pero en realidad, lo que recubre es una distinción de jerarquías sociales y políticas. La eficacia de esta clasificación social dependía y depende del hecho que se confunda con el concepto de raza biológica.

Del mismo modo que "el color cobrizo de la piel, la textura del cabello, la oscuridad de las miradas, la lengua extraña y las formas culturales jamás imaginadas"⁵ impiden a los conquistadores europeos reconocer que las sociedades amerindias en su naturaleza biológica y social eran iguales a las europeas. En nuestra región se ha interpretado como un problema cultural, la separación y exclusión social entre la población indígena y la mestiza y blanca. Aquí, como en el caso de las mujeres, se ha confundido (y el error aún permanece) gruesamente el componente biológico con el político-ideológico para esconder la apropiación (supremacía) de un grupo sobre otro.

⁴ Lmas, Marta., en "Cuerpo: diferencia social y género", Debate Feminista, año5, vol 10, septiembre 1994. Mexico DF. Pags.3-32

⁵ Arizpe, Lourdes., "Pluralismo étnico, arte e integración nacional en América Latina: apuntes para su interpretación" en La Diversidad Prohibida, S.Devalle compiladora, El colegio de México., Mexico D.F., 1989, pags.171-189

De ahí la particular e íntima relación conceptual entre racismo y opresión de la mujer. Género y sexualidad no son la misma cosa, pero como la desigualdad de género implica, supone el control de la sexualidad, están conectados muy cercanamente. Por ejemplo, la esclavitud ha sido una de las formas más brutales de la apropiación física del cuerpo ajeno, y conjuga todas las formas de explotación y represión corporal⁶. La apropiación (hombre blanco/mujer negra; conquistador español/mujer indígena) del cuerpo femenino es el primer hecho que dibuja el contorno de la mujer, de lo femenino, en nuestras culturas⁷. Este hecho y el de la maternidad, repercutirá profundamente en la constitución de la identidad de género, tanto de la mujer como del hombre y sea cual sea la raza o la etnia a la que se pertenece.

Si tomamos el colonialismo como ejemplo, éste ha sido frecuentemente visto como el dominio masculino del espacio femenino. En el contexto colonial las fronteras de la dominación colonial fueron muy frecuentemente fronteras sexuales, con importantes dimensiones materiales y simbólicas fueran o no cruzadas. Algunos autores dicen que el "colonialismo...no fue solo una maquinaria de guerra y administración sino una maquinaria de deseo....y el objeto de ese deseo fue el poder de la sexualidad negra. Por lo tanto, "el sexo esta en el mero corazón del racismo"⁸

Si en todas estas construcciones sociales la diferencia más evidente se marca en lo corporal, debemos tener siempre en cuenta, en el análisis de la discriminación, la discriminación primaria de género. Para el discurso feminista lo fundamental es la construcción del sujeto, sin dejar de insistir en la materialidad de la diferencia sexual.⁹

Si no se ataca o erradica el prejuicio de género y las relaciones de poder que conllevan y protegen a ese prejuicio, ninguna forma de inclusión de las poblaciones marginadas o excluidas por su color, cultura, opción o experiencia sexual, llevará a una transformación real de nuestras sociedades. Sin embargo, existe algo que ya todas sabemos: los avances teóricos no garantizan una transformación de las costumbres y muchas veces nuestro discurso ha sido cooptado por el establishment y lo políticamente correcto, y nos ha dejado encerradas en callejones sin salida (por ejemplo, frente al SIDA, desde la lógica del género se construyen discursos que alaban la castidad y la monogamia, y se controla y excluye a los seropositivos). Como tampoco la existencia de un marco jurídico igualitario. Seguir luchando por una sociedad más justa, donde la diferencia no se traduzca en desigualdad o discriminación es lo importante.

⁶ Millan, Cecilia., "Relaciones de género y etnicidad en la industria azucarera dominicana" en Mujeres y relaciones de género en la antropología Latinoamericana, S. Gonzáles Montes compiladora, El Colegio de México, 1993, México, DF, pags.71-86

⁷ Montecino, Sonia et al., "Identidad femenina y modelo mariano en Chile" en Mundo de mujer: continuidad y cambio, ediciones CEM, Santiago, 1988

⁸ Wade.Peter.,Race and ethnicity in Latin America, Pluto Press, London, 1997, pag 103.

⁹ Lamas, Marta., ver pie de página 1.

Autodeterminación de los pueblos. Autodeterminación de los cuerpos¹⁰

En el contexto actual de América Latina y el Caribe, la diversidad es una realidad social y el reconocimiento de la diferencia aparece como fundamental en una perspectiva de construcción democrática¹¹. Esta diversidad ha comenzado a ser aceptada como tal desde hace unos años, es decir, se ha empezado a debatir sobre el tema, se han recomendado medidas y políticas adecuadas, como resultado de la presión y lucha de nuevos movimientos que han emergido en la región en torno a los temas de identidad racial, étnica, de género y sexual, que lograron ponerlo en la agenda pública.

Partiendo de la premisa que el derecho básico es el derecho a tener derechos, estos movimientos reivindican la diversidad a fin de acceder desde esta a la ciudadanía y al ejercicio pleno de todos los derechos, sean estos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

La crítica de los movimientos étnicos, se orienta hacia el cuestionamiento de la naturaleza individual o colectiva de los derechos. Para la elaboración de la cuestión de los derechos de las mujeres, estos derechos son pensados en el contexto de las relaciones de género y en una conceptualización de la relación entre lo público y lo privado¹² (como en el caso de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, por ejemplo). En la problematización de los derechos humanos sobre todo respecto del cuerpo como propiedad y al tema del aborto.

Sin embargo, a nivel de los estados-naciones, aunque estos reconozcan a los grupos sociales distintos, aún no aceptan que al interior de cada uno de esos grupos también exista la diversidad (mujeres, hombres, ancianos, homosexuales, niños, discapacitados, etc) y por lo tanto, que sus demandas sean distintas, quedándose en la definición liberal que presenta a todos los ciudadanos como iguales y con los mismos derechos y considerando irrelevantes las diferencias¹³.

En el debate sobre multiculturalismo es importante que se reconozcan las relaciones de género, ya que esa universalidad ha invisibilizado a las mujeres en general, a la población afro-descendiente y a los pueblos indígenas, ya que no se asume la dimensión de desigualdad de género que esta diversidad conlleva. En este mismo debate se deben incorporar y reconocer que los flujos masivos de migración de un país a otro en la región que aunque han dado paso a una nueva forma de discriminación, la xenofobia,

¹⁰ Chiarotti, Susana., "Derechos humanos más derechos" en Control Ciudadano No.3, 1999, ITM, Montevideo, pags.94-96

¹¹ Vargas, Gina., "Un debate feminista en curso" en La Ciudadanía a Debate, ediciones de las Mujeres No.25, ISIS internacional, Santiago de Chile, diciembre 1997, pags.55-70

¹² Jelin, Elizabeth., "Los derechos y la cultura de género" en La Ciudadanía a Debate, ediciones de las Mujeres No.25, ISIS internacional Santiago de Chile, diciembre 1997, pags 71-86

¹³ Yval-Davies, Nira., "Las mujeres, Ciudadanía y Diferencia" en La Ciudadanía a Debate, Ediciones de las Mujeres No.25, ISIS internacional, Santiago, Chile, diciembre 1997, pags.35-50

reconociendo también que la migración ha dado paso a nuevos sincretismos y manifestaciones culturales que no se pueden dejar fuera.

Ahora bien, la exclusión puede revertirse por un lado, a partir de medidas y políticas públicas (decisiones jurídicas y económicas) para incluir a las poblaciones más marginadas, que en su mayoría son las más pobres, desde una perspectiva de transversalidad de género¹⁴ que tome en cuenta esta diferencia como punto de partida y a la equidad como objetivo. Por otro lado, se deben hacer esfuerzos considerables para (re)educar en la tolerancia, en la comprensión del "otro", en el conocimiento de lo distinto.

Educar para no discriminar

La iglesia católica, la religión católica consideró que los indios paganos no tenían alma como justificación a la sujeción política de estos cuando ésta significó una necesidad económica de la nueva sociedad colonial, hasta la bula papal de 1537 que notificó que sí la tenían. Se buscaron entonces justificaciones raciales, para afirmar que aunque la tuvieran no tenían "razón", por lo tanto, no podían aprender. Y así se perpetuó la idea del "atraso cultural". La conciencia católica logró racionalizar su miseria y explotación en función de ese "atraso cultural" que ella misma había inventado para definirlos.¹⁵

Este fue también el trato de la misma religión para con las mujeres. Aunque los tiempos hayan cambiado, la discriminación sigue y encuentra su fundamento en la ideología, los estereotipos y las prácticas sexistas que continúan influenciando nuestra realidad cotidiana. Comprender y reconocer la desventaja que constituye esa situación para el desarrollo personal de las mujeres y de nuestras sociedades, es el primer paso para modificar las relaciones sociales con el fin de hacerlas igualitarias.

Empezando por la alfabetización. Las cifras del analfabetismo en la región son alarmantes, sobre todo para las mujeres de las áreas rurales, urbanas marginales, de origen afro-descendiente, indígenas y migrantes. Analfabetismo es sinónimo de pobreza y vice versa. Los pocos avances en el campo de la educación en general y especialmente para las mujeres, se opacan cuando las medidas adoptadas por los gobiernos no logran garantizar y asegurar una cobertura educativa adecuada en la que la gran mayoría no quede excluida. A pesar de las declaraciones de intención de la mayoría de los estados de la región al firmar los acuerdos de la Plataforma de Acción de Beijing y la CEDAW, persisten grandes diferencias entre hombres y mujeres especialmente en materia de educación y empleo.

Si las mujeres logran acceder a la educación o a la formación profesional, y obtienen diplomas universitarios u otros, contrariamente a los hombres, en muchos países de la región, deben vivir en un medio socio-cultural hostil que no les permite realizarse en el

¹⁴ "Mainstreaming gender" término adoptado en la Plataforma de acción Mundial en la Conferencia de Beijing, 1995.

¹⁵ Arizpe, Lourdes., "Pluralismo, arte e integración en América latina" en La diversidad prohibida resistencia étnica y poder de estado. El Colegio de México, 1989, pag. 174.

plano personal y profesional en plenitud. Si éste es el caso de una mujer indígena o afrodescendiente, los obstáculos son aún mayores.

Si la educación no se encamina a una concientización-sensibilización de la sociedad en contra del prejuicio de género y las relaciones de poder, no se logrará un desarrollo con equidad. La educación no sexista permite a las personas sobrepasar los prejuicios pues toma en cuenta las características de género, raza, etnias, etarias, así como la problemática específica de mujeres discapacitadas, desarraigadas, rurales y migrantes.

Se recomienda enfáticamente la educación con perspectiva de género orientada a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de equidad, que incluye la enseñanza de los derechos humanos y ciudadanos y los deberes de las personas. La promoción de programas y proyectos de alfabetización enmarcados en el respeto a las especificidades culturales. El diseño de programas educativos para niños y niñas, desde temprana edad, con contenidos que promuevan la sensibilidad y el conocimiento de la sexualidad humana, la equidad de género y la diversidad cultural. La institucionalización del enfoque de género en todos los programas educativos, ya hasta el momento aún sigue siendo marginal, dirigidos o no a mujeres, y generar una cultura de la investigación en los programas, con diagnósticos, evaluaciones sistemáticas y continuas.

La educación no sexista es un paso vital para la eliminación de los estereotipos sexistas de la conciencia colectiva, para denunciar y combatir la ideología y las prácticas sexistas al interior de los hogares, al nivel de los medios de comunicación, de la cultura, de la religión, al interior del estado, con acciones en favor de la equidad. La puesta en marcha de actividades de información y sensibilización para educar a la población, partiendo de la valorización de las niñas y las mujeres de cualquier raza o etnia, en la sociedad, son pasos paralelos y complementarios. Como lo es la investigación que aporte datos desagregados por sexo, etnia, edad, religión, etc., para establecer diagnósticos adecuados y construir indicadores de seguimiento y de impacto sensibles al género y a las especificidades culturales. La educación que acepte la incertidumbre (por oposición a las recetas estandarizadas) como un componente del proceso de conocimiento. Sobre todo en este mundo globalizado y poco certero.

Ninguna medida, sea al nivel que fuere, pero específicamente en el campo de la educación y la enseñanza y en el de la esfera de las políticas culturales, tiene sentido si no es aplicada desde una perspectiva de género, es decir, a partir del reconocimiento de las diferencias construidas socialmente entre los sexos. Entonces, ¿qué tipo de educación queremos? Es una pregunta interesante e importante y a la cual las ponentes de este panel trataran de responder o de aproximarse a algunas respuestas.

Cecilia Millan. REPEM (Red de Educación Popular entre Mujeres)¹⁶ 28 enero 2001

¹⁶ tiene entre sus objetivos valorizar la dimensión educativa como elemento estratégico para lograr justicia e igualdad en las relaciones de género desde los aportes de la teoría y las prácticas feministas